

**Programa 720 - Contrapartida de Convenios
Segundo Semestre 2016**

**Director de Instituto
Secretaría de Instituto**

PARA DIFUNDIR

Se comunica la apertura del llamado “Programa 720 - Contrapartida de Convenios / Segundo Semestre 2016”, para actividades que se desarrollen dentro del período del 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 2016 (inclusive).

El “Programa 720 – Contrapartida de Convenios”, ayuda a cofinanciar intercambios de docentes que se realizan en el marco de convenios vigentes y relaciones institucionales de cooperación debidamente establecidas, con financiamiento de contraparte.

La ayuda económica solventa pasajes para docentes locales que viajen al exterior y estadías para docentes visitantes (U\$S 64 por día con un tope de 30 días). Para el caso de los pasajes la Dirección General de Relaciones y Cooperación (DGRC) cubre el 80% del monto y el restante 20% lo hace la Facultad.

POSTULACIONES

Las postulaciones se recibirán en Sección Comisiones en versión impresa y electrónica, desde las 9:00 h del martes 28 de junio hasta las 12:00 h del jueves 14 de julio de 2016. SOLICITUDES INCOMPLETAS Y FUERA DE FECHA NO SE RECIBEN (ver párrafos siguientes).

SOLICITUD - FORMALIDAD

DOCENTE LOCAL que solicita apoyo para viajar debe presentar:

- FORMULARIO: utilizar el propuesto por la DGRC (se hace llegar en versión electrónica junto con la convocatoria). Tener en cuenta que la actividad a realizar se describe en forma sucinta, especificando la relación con las tareas docentes y de investigación propias.
- CARTA 1: aval del Instituto con datos del aspirante, denominación del Centro de destino, descripción de la actividad a realizar, fecha y tiempo estimado de permanencia en el exterior y si es necesario, los datos del apoderado local.
- CARTA 2: escrito en donde se exprese claramente, que el Centro de destino se hace cargo de los costos de estadía del interesado, **firmado por una autoridad institucional**. Corresponde a la contrapartida de la Institución a visitar.
- COTIZACIONES: tres presupuestos de pasajes con destino a la ciudad del centro elegido e inicio-fin del viaje en Montevideo.

DOCENTE DEL EXTERIOR invitado para actividades en la UDELAR; el docente local que invita debe presentar:

- FORMULARIO: utilizar el propuesto por la DGRC (se hace llegar en versión electrónica junto con la convocatoria). Tener en cuenta que la actividad a realizar se describe en forma sucinta, especificando la relación con las tareas docentes y de investigación propias.

- CARTA 1: aval del Instituto con datos del visitante, denominación del Centro de origen, descripción de la actividad a realizar, fecha y tiempo estimado de permanencia en el Uruguay y si es necesario, los datos del apoderado local (generalmente docente local que invita).

- CARTA 2: escrito en donde se exprese claramente, que el Centro de origen se hace cargo de los costos de traslado del interesado hacia y desde Uruguay, **firmado por una autoridad institucional**. Corresponde a la contrapartida de la Institución de origen.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se realizan dos evaluaciones, una en Facultad con el asesoramiento de una Comisión nombrada por el Consejo y otra en la DGRC, con evaluadores propios.

RESULTADO DEL LLAMADO

La comunicación está a cargo de la DGRC por intermedio de la Sección Comisiones.

Atentamente,

Sección Comisiones